



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

24

AUTORIZA PAGO POR CONCEPTO DE APOORTE A UESTV-RED DE TELEVISION DE LAS UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE, PARA EL AÑO 2017].

RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO,

100129 19.01.2017

000188

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo de Educación 378 / 2013; y en la Resolución N° 1600 / 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1° Que, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación es miembro del UESTV-Red de televisión de las Universidades del Estado de Chile.

2° Que, por memorándum N° 284/2016 de la Dirección de Administración se solicita oficializar mediante la correspondiente resolución el aporte que efectúa la Universidad a dicha organización para el año 2017.

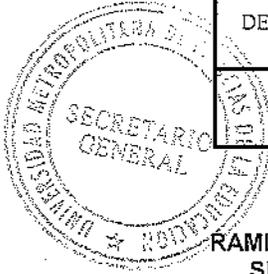
RESUELVO:

1° Autorícese el pago por la suma de \$ 2.800.000 pesos, correspondiente al aporte que debe efectuar la UMCE para el año 2017 a UESTV-Red de televisión de las Universidades del Estado de Chile..

2° Impútese el referido aporte al ítem 3.5 del presupuesto de la Universidad.

Anótese, Comuníquese y Regístrese

CONTRALORIA INTERNA 17 ENE. 2017		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR S		
IMPUTAC		
ANOT. POR S DEPTO JURIDICO		
IMPUTAC		
DEDUC.		



RAMIRO AGUILAR BALDOMAR SECRETARIO GENERAL



PROFESOR JAIME ESPINOSA ARAYA RECTOR

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

17 ENE 2017

LEGALIDAD CONTROLADA CONTRALOR INTERNO



UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

MEMORANDUM N'284

A : Sr. Jaime Acuña V.  
Jefe Departamento Jurídico  
DE : Director de Administración  
REF. : Lo que señala  
FECHA : diciembre 29 del 2016

De mi consideración:

Adjunto envío a usted carta de la Corporación de Televisión de las Universidades del Estado-UESTV, por aporte año 2017.

Agradeceré a usted gestionar la emisión de resolución respectiva.

Le saluda cordialmente,

Leonel Durán Durán  
Director de Administración

C.c.: Archivo  
LDD/jvl

U.M.C.E.	
DEPTO. JURÍDICO	
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	
Libro: 2016	Pág: 179-
Fecha: 30 Dic 2016	
Pasar a: Cadogan	



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			
RECTORIA Nº	132		
ENTRADA	DÍA	MES	AÑO
TRÁMITE	22	12	16
	DAF		
	22	12	16

SANTIAGO, 14 de diciembre 2016

SEÑOR  
JAIME ESPINOSA ARAYA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
PRESENTE.

REF: Aportes UESTV año 2017

Estimado Rector:

Junto con saludarle, recuerdo a usted que por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de socios de la Corporación de Televisión de las Universidades del Estado de Chile, realizada en dependencias de la Universidad de Magallanes el día 23 de noviembre del año en curso, se aprobaron los aportes de cada universidad para el año 2017.

Por lo anterior, aprovecho de recordar a usted, que se inicia la recaudación de los aportes, en este caso el aporte de su Universidad asciende a la suma de \$ 2.800.000, que deberían ser pagados a partir del 01 de enero de 2017.

DISTRIBUCIÓN APORTES	Aporte UESTV 2017	TOTAL APORTE 2017
Universidad Metropolitana de Ciencias de La Educación	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000

El pago debe efectuarse mediante cheque cruzado y nominativo a nombre de la **CORPORACION DE TELEVISIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE** y enviado a nuestro domicilio ubicado en Moneda 673 piso 8, Santiago, o depositar su aporte a la Cuenta Corriente N° 70048043 el BANCO SANTANDER, a nombre de la **Corporación de Televisión de las Universidades del Estado de Chile**, R.U.T. N° 65.086.536-7 y correo electrónico [contacto@uestv.cl](mailto:contacto@uestv.cl). Solicitamos enviar comprobante de depósito al mismo correo electrónico.

Considerando que el normal funcionamiento de nuestra organización se vincula directamente con la oportunidad de los aportes, agradeceré a Ud. La oportuna atención que se sirva dispensar a la presente.

Agradeciendo su atención, le saluda cordialmente,

  
DR JUAN MANUEL ZOLEZZI  
Presidente  
Corporación de Televisión de las Universidades del Estado de Chile

